



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario Municipal de este término, Certifica el acta número nueve (9) de Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Puerto Cortés en veintiocho de diciembre del año dos mil dieciocho; que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho; siendo las nueve de la mañana reunidos en el salón de sesiones "ERIN OMAR GALEAS" del Palacio Municipal para celebrar sesión extraordinaria que preside el señor alcalde municipal Lic. Allan David Ramos Molina, con la asistencia de la Vice Alcaldesa María Luisa Martell; y los regidores Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Emely Marlene David Reyes, Lidwin Francois Martines Fajardo y Dolores Argentina Mejía Sánchez; contándose con la presencia del Gerente Administrativo y Financiero Lic. Lemy Rosales; Jefa de Contabilidad y Presupuesto Lic. Waleska Quilter; Asistente de Contabilidad y Presupuesto Lic. Dania Silva; señor Fredy Erazo de la Comisión Ciudadana de Transparencia; por ante el Secretario Municipal, Abogado Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe; procediendo de la siguiente manera: Primero: Comprobación del Quórum y Apertura de la sesión con la invocación a Dios por parte de la Vice Alcaldesa Municipal María Luisa Martell. seguidamente al Alcalde solicitó al Secretario la comprobación del quórum, informando el Secretario que estando debidamente convocados los miembros de la Corporación para la celebración de esta sesión extraordinaria solamente se encuentran presentes los regidores Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Emely Marlene David Reyes, Lidwin Francois Martines Fajardo y Dolores Argentina Mejía Sánchez; encontrándose ausente sin excusa los regidores Elmer Adalid Guerrero, Roberto Santos López, Olvin Daniel Aguilera, Dany Alberto Díaz, Juan Eduardo Vallecillo, Michelle Alejandra Montalvan; habiendo informado lo anterior se estableció que no existe el quórum requerido para la realización de la presente sesión. No habiéndose reunido el quórum requerido por la ley para la celebración de esta sesión extraordinaria la misma no se dio por abierta, retirándose los miembros presentes a las 9.06 de la mañana.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los tres días del mes de enero del año dos mil diecinueve.


ABG. DOUGLAS OSVALDO URRUTIA FUNES
Secretario Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.